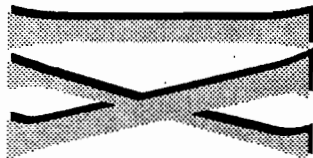


Proctscs 7  
Después —  
Pasaron a la reunión



Universidad  
Autónoma  
de Chihuahua



ANIVERSARIO

Reunión Nacional de  
Responsables de  
Sistemas Bibliotecarios  
de las Universidades  
Públicas Estatales

CHIHUAHUA, CHIH., SEPTIEMBRE DE 1994



019827  
ENBA  
BFOM

CON  
PA

SGP  
SESI C

NÚM. 10  
 10 SET 92

|                      |           |
|----------------------|-----------|
| BIBLIOTECA, E.N.B.A. |           |
| ADD                  | 019 827   |
| CLAS.                | 027.70202 |
|                      | R318      |
|                      | 1994      |

**E**

l tener Objetivos claros, en cualquier empresa es el primer requisito para poder cumplir con la Misión encomendada. Durante 11 años, los Responsables de los Sistemas Bibliotecarios de las Universidades Públicas Estatales han desarrollado toda una serie de trabajos que han permitido la profundización de los objetivos de esas Areas y, han propuesto una serie de programas para realizarlos. Hoy, es un orgullo para la Universidad Autónoma de Chihuahua presentar el documento donde se propone el Plan de Desarrollo Bibliotecario 1994-2000 para las Universidades Públicas Estatales, nacido en el marco de la XI Reunión Nacional de Responsables de Sistemas Bibliotecarios de las UPES.

Los votos son para que este Plan se concrete en Programas que permitan y propicien el crecimiento y la consolidación de Servicios Bibliotecarios de Alta Calidad en cada una de las UPES.

---

Chihuahua, Chih. Diciembre de 1994

**XI REUNION NACIONAL DE RESPONSABLES DE SISTEMAS  
BIBLIOTECARIOS DE UNIVERSIDADES PUBLICAS ESTATALES**

**DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 1994.**

El día 21 de Septiembre de 1994, en la Ciudad de Chihuahua a las 8:30 hrs. se inauguró, solemnemente, la XI Reunión Nacional de CONPAB. La ceremonia estuvo presidida por el Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua: Dr. Sergio Piña Marshall, la Presidenta del Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios: Lic. Diana González de Ruiz, el Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua: Dr. Gonzalo Ríos Ramírez, el Director Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua: Ing. Tomás Bernal Tejeda y el Coordinador General de Bibliotecas de la misma: Profr. Enrique Durstewitz Martha. Además de los representantes de las Instituciones de Educación Superior, asistieron como invitados de honor, los Directores de Área y los Directores de las Facultades de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Las reuniones de trabajo iniciaron en punto de las 9:30 hrs., con la asistencia de los representantes de las siguientes Instituciones de Educación Superior:

|                                                     |                                 |
|-----------------------------------------------------|---------------------------------|
| Universidad Autónoma de Aguascalientes:             | Irma Graciela de León de Muñoz, |
| Universidad Autónoma de Baja California:            | Abner Cenicerós Romero,         |
| Universidad Autónoma de Baja California Sur:        | José Alfredo Verdugo Sánchez,   |
| Universidad Autónoma de Campeche:                   | Adda Cruz Santini,              |
| Universidad Autónoma del Carmen:                    | Juán Angel Vázquez Martínez,    |
| Universidad Autónoma de Ciudad Juárez:              | Juana Martínez Martínez,        |
| Universidad Autónoma de Chihuahua:                  | Enrique Durstewitz Martha,      |
| Universidad de Colima:                              | Lourdes Feria Basurto,          |
| El Colegio de México, A. C.:                        | Alvaro Quijano Solís,           |
| Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía: | Nahúm Pérez Paz,                |
| Universidad Juárez del Estado de Durango:           | Martina Flores de Martínez,     |

Universidad de Guadalajara:  
 Universidad de Guanajuato:  
 Universidad Autónoma de Guerrero:  
 Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo:  
 El Colegio de Michoacán:  
 Universidad Autónoma de Morelos:  
 Universidad Autónoma de Nayarit:  
 Universidad Autónoma de Nuevo León:  
 Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca:  
 Universidad Autónoma de Puebla:  
 Universidad Autónoma de Querétaro:  
 Universidad Autónoma de Quintana Roo:  
 Universidad Autónoma de San Luis Potosí:  
 Centro de Investigación en Alimentación y  
 Desarrollo, A. C.:  
 Colegio de Sonora:  
 Instituto Tecnológico de Sonora:  
 Universidad de Sonora:  
 Universidad Autónoma de Tabasco:  
 Universidad Autónoma de Tlaxcala:  
 Universidad Autónoma de Yucatán:  
 Universidad Autónoma de Zacatecas:

Irma Pellicer de Alcazar,  
 Rosalía del Carmen Macías Rodríguez,  
 Ramiro Nava Hernández,  
 Ciro Velázquez Jaen,  
 Beatriz Chávez García,  
 María Cristina Mercader Martínez y  
 Rafael Bravo Gutiérrez  
 Arturo Murillo Beltán,  
 José Antonio Torres Reyes,  
 Donaji Mendoza Luna  
 Simeón Carmona Gutiérrez  
 Arturo Hernández Sierra,  
 Arquímidez R. López Robledo,  
 Pedro Antonio Villegas Alférez,  
 María Magdalena Vallejo Sánchez  
 Raúl Osuna Rivera,  
 Diana E. González de Ruiz,  
 Ana Lilian Moya Grijalva,  
 Tomasa Barrueta García,  
 María Alejandra L. López Márquez,  
 José Alberto Arellano  
 Alma Rosa Márquez Larrivez.

**PRIMERA SESION: de 9:30 A 13:45 horas.**

La sesión de trabajo se inició con el nombramiento del Profr. Enrique Durstewitz Martha como relator de la reunión y la confirmación de la Lic. Diana González de Ruiz como moderadora de la misma.

A continuación, el Profr. Durstewitz aplicó una dinámica de presentación e integración de grupos. Se integraron seis grupos de trabajo. En ésta misma actividad, se puso a consideración de la Asamblea el programa de trabajo. Se aprobó la reducción del tiempo para la presentación de Guías Universitarias, la supresión de los temas de la Estructura de Evaluación Bibliotecaria I y II por la imposibilidad de contar con el personal de Conaeva que iba a desarrollarlos y la intervención de Renabies para la elaboración del informe de las Redes Regionales.

En punto de las 11:00 hrs. el Profr. Nahúm Pérez Paz, Director de la ENBA, hizo la presentación de la edición de las Guías Universitarias en siete títulos:

- 1.- Guía para la Formación de usuarios de la Información.- Por J. Alberto Arellano Rodríguez.
- 2.- Guía para el desarrollo de Colecciones.- Por Leticia Zuñiga Cortés y Lourdes Feria Basurto.
- 3.- Guía para Organización del material documental. Por Felipe Martínez Arellano, Carlos García López y Jorge Gómez Briseño.
- 4.- Guía del manual de Procedimientos.- Por J. Alberto Arellano Rodríguez.
- 5.- Guía de Servicios de la Biblioteca Universitaria.- Por José Alfredo Verdugo Sánchez, María Guadalupe Vega Díaz y Antonia Palacios.
- 6.- Guía de la Administración de la biblioteca Universitaria.- Por Linda Sametz Walerstein.
- 7.- Guía de Automatización de la Biblioteca Universitaria.- Por Lourdes Feria Basurto.

Así mismo, a solicitud y sugerencia de la Asamblea, se dió lectura a la presentación oficial que aparece en las primeras páginas de las Guías y, se procedió a elaborar, en trabajo de equipo, preguntas y sugerencias sobre las Guías, mismas que se presentaron a la Asamblea y fueron entregadas al Mtro. Nahúm Pérez Paz para su consideración y aplicación.

A las 12:30 el Mtro. Alberto Arellano Rodríguez presentó el diagnóstico de los Servicios Bibliotecarios de las Universidades Públicas Estatales. Hizo una descripción del diagnóstico auxiliándose con los cuadros elaborados a partir de los cuestionarios fuente, considerando los siguientes aspectos:

- 1.- Estructura organizacional.
- 2.- Recursos Humanos
- 3.- Desarrollo de Colecciones.
- 4.- Procesos Técnicos.
- 5.- Servicios
- 6.- Usuarios.
- 7.- Recursos Materiales.
- 8.- Automatización.
- 9.- Redes de cooperación.

**SEGUNDA SESION: de las 16:00 a 19:45 horas**

Esta descripción se realizó en dos secciones, de las 12:30 a las 13:30 horas y de las 16:00 a las 17:30. Al finalizar la exposición, la Asamblea aprobó utilizar las recomendaciones, conclusiones e indicadores del diagnóstico, como base, para conformar el Programa Nacional de Desarrollo Bibliotecario 1994-2000. Así mismo, la Asamblea aprobó que cada equipo, de acuerdo a los puntos principales del diagnóstico, desarrollara las sugerencias para bosquejar el programa ya mencionado.

A las 18:00 horas se inició el trabajo en grupo asignando al equipo 1 el análisis del Desarrollo de Recursos Humanos. Al equipo 2 el Análisis del Desarrollo de Colecciones. Al equipo 3 el Análisis de la Organización Documental (procesos Técnicos). Al equipo 4 el Análisis del Desarrollo y Consolidación de Servicios. Al equipo 5 el Análisis de la Cooperación Bibliotecaria Interinstitucional (redes). Al equipo 6 el Análisis del Fortalecimiento de

Infraestructura (edificios, mobiliario, equipos, cómputo, telecomunicaciones, audiovisual, etc.).

Para analizar el tema asignado cada equipo debió considerar los siguientes puntos:

- 1.- Objetivo: Conformar el programa de desarrollo bibliotecario para el período 1994-2000.
- 2.- Revisar conclusiones y recomendaciones.
- 3.- Revisar Indicadores y Parámetros.
- 4.- Cuantificar los parámetros.
- 5.- Fijar metas del programa.

Esta primera parte del análisis se terminó a las 19:45 horas.

**DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 1994.**

**TERCERA SESION: de 9:00 a las 13:30 horas.**

De las 9:00 a las 10:45 horas se continuó con el análisis de los temas por equipo. a las 11:00 horas, se inició el plenario de la Asamblea, en el que cada equipo de trabajo presentó los resultados de los análisis realizados. De discutieron las diferentes sugerencias y se afinaron los puntos principales sobre los que debía basarse la elaboración del Programa de Desarrollo Bibliotecario en cada tema. A la 13:30 horas se interrumpió y se acordó proseguir en la tarde.

**CUARTA SESION: de las 16:00 a las 20:00 horas.**

De las 16:00 a las 17:00 horas se continuó con el punto anterior. Al finalizar se determinó

6.- Informe de la Red Centro Sur, presentado por la Lic. María Cristina Mercader Martínez.

**DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 1994.**

**QUINTA SESION: de las 9:00 a las 14:00 horas.**

De las 9:00 a las 11:00 horas, se trabajó en la actualización de los cuestionarios de diagnóstico aplicados en las bibliotecas de las UPES:

La conveniencia de hacer esta labor, se vió al hacer el análisis del diagnóstico. Cada mesa revisó únicamente uno o dos de los cuadros en que se presentó el diagnóstico. Se examinaron los indicadores y se sugirieron las posibles modificaciones a cada cuadro, señalando a la vez, los principales indicadores de cada uno.

De las 11:15 a las 13:15 horas, se presentaron a la asamblea las sugerencias de cambio y una vez que se definieron las líneas de modificación, la misma resolvió que la actualización de los cuadros de diagnóstico, considerando las modificaciones aprobadas, fuera realizada por una Comisión que quedó integrada por las siguientes personas: Lic. José Alfredo Verdugo, Mtro. Alberto Arellano y Mtro. Nahum Pérez Paz. Así mismo la asamblea aprobó que los responsables de cada Sistema Bibliotecario, entreguen la información necesaria para actualizar los datos del Diagnóstico de las UPES. La información debe estar actualizada al 30 de junio de éste año y ser entregada antes del 31 de octubre próximo.

Para revisar y examinar la nueva información, de acuerdo a los parámetros establecidos, se nombró una Comisión de Evaluación que quedó integrada por las siguientes personas: Mtro. Alberto Arellano, Mtro. Nahum Pérez Paz, Lic. Arturo Murillo, Lic. Diana González de Ruíz y Lic. Rosalía del Carmen Macías.

De las 13:30 a las 14:30 horas se paso a tratar los asuntos generales, aprobando la

nombrar una comisión para la elaboración del documento definitivo y reestructurar el documento de cada análisis tomando en cuenta los siguientes puntos:

- 1.- Objetivo.
- 2.- Estrategias.
- 3.- Recomendaciones.
- 4.- Metas.

De las 17:10 a las 18:30 horas, los equipos trabajaron en la reestructuración de cada tema para entregarlo ya modificado a la Comisión de Elaboración y Redacción, que quedó integrada por las siguientes personas:

- Prof. Alvaro Quijano Solís.  
Lic. Martina Patricia Flores de Martínez  
Lic. María Cristina Mercader Martínez  
Ing. Ciro Velázquez Jaen

De las 18:45 a las 20:00 horas se procedió a informar a la asamblea del Desarrollo y Funcionamiento de las Redes Regionales de Intercambio Bibliotecario, en el siguiente orden:

- 1.- Informe de la Red Centro, presentado por la Lic. Irma Pellicer de Alcazar.
- 2.- Informe de la Red Noroeste, presentado por la Lic. Ana Lilian Moya Grijalva.
- 3.- Informe de la Red Sur-Sureste Rebis, presentado, en ausencia del Lic. Dantre, por la Lic.

Tomasa Barrueta García.

- 4.- Informe de la Red Resbiuc, presentado por el Lic. Arturo Hernandez Sierra.
- 5.- Informe de la Red Rebiesno, presentado por el Lic. José Antonio Torres Reyes.

participación de los representantes de diferentes Instituciones, en el siguiente orden:

- Informe Renabies.
- Universidad de Colima.
- Universidad de Guadalajara.
- Universidad de Tabasco.
- Ingreso del CIAD al CONPAB.
- Swets.

La sesión terminó con la aprobación del ingreso del CIAD, cuya representante es la Lic. Magdalena Vallejo, al Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios y el nombramiento de la Universidad Juárez del Estado de Durango y la Universidad de la Paz como sede y sede suplente, respectivamente, de la próxima Reunión de CONPAB.

#### **SEXTA SESIÓN: de las 17:00 a las 20:00 horas.**

De las 17:00 a las 17:40 la Lic. Diana González de Ruíz, quien preside CONPAB, presentó su informe de trabajo por el período 1993-1994, la Asamblea aprobó el informe y reconoció los avances logrados.

De las 17:45 a las 19:30 horas, se procedió a la elección del nuevo Comité Directivo de CONPAB. Para el efecto, se leyó el Reglamento como recordatorio de las normas de elección y los perfiles de los puestos directivos del CONPAB.

Antes de realizar las elecciones hubo las siguientes propuestas:

- Que la Lic. Diana González de Ruíz continúe un año más presidiendo CONPAB.
- Que se elija nuevo Comité porque actualmente está incompleto.
- Que se elijan los miembros que faltan del comité y la Lic. González continúe hasta la próxima reunión de CONPAB. Quienes sean elegidos como Vicepresidente y Vicepresidente

Suplente, a partir de la siguiente reunión, fungirán como Presidente y Vicepresidente respectivamente.

La asamblea optó por la tercera propuesta y se procedió a efectuar las elecciones:

Como Vicepresidente se eligió al Lic. José Alfredo Verdugo Sánchez con 13 votos.

Como Vicepresidente Suplente se eligió a la Lic. Cristina Mercader Martínez con 10 votos.

Como Secretario se eligió a la Lic. Martina Patricia Flores de Martínez con 10 votos.

Y por último como Secretario Suplente se eligió al Ing. Ciro Velázquez Jaen con 6 votos.

De las 18:45 a las 19:45 horas el Ing. Ciro Velázquez Jaen dió lectura al anteproyecto del Plan de Desarrollo Bibliotecario de las Universidades Públicas Estatales 1994-2000. La Asamblea aprobó los lineamientos generales del documento y sugirió que se afinaran los detalles de redacción, cuya responsabilidad asumió la misma comisión que elaboró el anteproyecto y se señaló el 31 de Octubre para entregar el Anteproyecto ya redactada.

A las 19:45 horas se inició la Clausura de la Reunión con la entrega de los reconocimientos a cada uno de los paprticipants, este acto fué presidido por el Ing. Tomás Bernal Tejeda, Director Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua y por la Lic. Diana González de Ruíz, Presidenta del CONPAB. Y por último, a las 20:15 horas, fué declarada formalmente terminada la XI Reunión Nacional de Responsables de Sistemas Bibliotecarios de las Universidades Públicas Estatales.

**MESA DE TRABAJO SOBRE : RECURSOS HUMANOS**

**LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL PROGRAMA DE RECURSOS HUMANOS**

EN EL DIAGNOSTICO DE LOS SISTEMAS BIBLIOTECARIOS DE LAS U. P. E. S., QUE SE ELABORO Y PRESENTA, EN EL SENO DE LA XI REUNION DEL CONPAB, SE SEÑALAN LAS SITUACIONES PROBLEMATICAS QUE SE MANIFIESTAN EN LAS U. P. E. S.

LOS RECURSOS HUMANOS SON UN RUBRO IMPORTANTE. LA CARENCIA EN NUMERO DE ESTOS, ADEMAS DE NIVELES DE ESCOLARIDAD Y GRADOS EN EL PERFIL, SON ASPECTOS TORALES A ATENDER; POR LO QUE EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO BIBLIOTECARIO 1994-2000, SE PLANTEA UN OBJETIVO GENERAL Y ESTRATEGIAS QUE TIENDAN A SUPERAR TAL PROBLEMÁTICA .

**OBJETIVO GENERAL :**

CONTAR CON UN PROGRAMA INTEGRAL DE FORMACION Y CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS QUE PERMITA EL DESARROLLO DE PERSONAL EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS :

**A) FORMACION PROFESIONAL**

- 1.- LICENCIATURA
- 2.- POSGRADO
- 3.- ACTUALIZACION

**B) CAPACITACION**

## FORMACION PROFESIONAL

### OBJETIVO :

CONTAR CON UN PROGRAMA INTEGRAL DE FORMACION DE RECURSOS HUMANOS QUE PERMITA EL DESARROLLO DE PERSONAL A NIVEL PROFESIONAL.

### METAS :

#### LICENCIATURA

CADA INSTITUCION DEBERA CONTAR PARA EL AÑO 2000 , POR LO MENOS CON 4 BIBLIOTECARIOS PROFESIONALES.

#### POSGRADO

CADA INSTITUCION DEBERA CONTAR PARA EL AÑO 2000, POR LO MENOS CON 1 MAESTRO EN BIBLIOTECOLOGIA.

### ACTUALIZACION

CADA INSTITUCION DEBERA OFRECER PARA EL AÑO 2000 , CURSOS DE ACTUALIZACION A TRAVES DE ESPECIALIZACIONES, DIPLOMADOS, SEMINARIOS, ECT. AL 100% DE SU PERSONAL, EN LAS AREAS DE :

ADMINISTRACION

PROCESOS TECNICOS

SERVICIOS

AUTOMATIZACION

### ESTRATEGIAS :

PARA LA FORMACION PROFESIONAL, LAS U. P. E. S. , PODRAN ACCEDER A LAS ALTERNATIVAS SIGUIENTES :

- 1.- BECAS ( INTERNAS Y EXTERNAS ) PARA REALIZAR ESTUDIOS FORMALES EN LAS ESCUELAS DE BIBLIOTECOLOGIA EXISTENTES EN EL PAIS .
- 2.- DISEÑO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE EDUCACION A DISTANCIA .
- 3.- ESTABLECIMIENTO DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES, LOCALES, REGIONALES Y / O NACIONALES QUE PERMITAN EL DISEÑO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS FORMALES DE LICENCIATURA, POSGRADO Y ACTUALIZACION DE LOS CUALES PODRAN ADMINISTRARSE EN FORMA BIPARTITA, COMPARTIENDO CON LAS U. P. E. S. LA RESPONSABILIDAD DE CREDITOS Y CARGAS ACADEMICAS, DEJANDO A LAS INSTITUCIONES FORMADORAS DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA, SOLO LAS MATERIAS ESPECIFICAS DE LA DISCIPLINA .
- 4.- SUPERACION Y ACREDITACION DE LOS PROGRAMAS DE FORMACION Y ACTUALIZACION POR EL COLEGIO NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS .

## CAPACITACION

### OBJETIVOS :

CONTAR CON UN PROGRAMA DE CAPACITACION QUE PERMITA AL PERSONAL BIBLIOTECARIO NO PROFESIONAL, DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES DE MANERA EFICIENTE, EN LAS AREAS INHERENTES AL QUEHACER BIBLIOTECARIO .

### METAS :

CADA INSTITUCION DEBERA OFRECER PARA EL AÑO 2000, CURSOS DE CAPACITACION AL 100 % DE SU PERSONAL, POR LO MENOS EN LAS AREAS DE SERVICIOS Y PROCESOS TECNICOS, EN SUS DIFERENTES ASPECTOS .

## ESTRATEGIAS :

PARA LA CAPACITACION DE PERSONAL LAS UPES PODRAN ACCEDER A LAS ALTERNATIVAS SIGUIENTES :

- 1.- ESTABLECIMIENTO DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES LOCALES, REGIONALES Y / O NACIONALES QUE PERMITAN EL DISEÑO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACION ITINERANTES .
- 2.- DISEÑO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS PARA LA PRODUCCION DE MATERIAL DE APOYO, TALES COMO GUIAS, MANUALES, NORMAS, ANTOLOGIAS, ETC.

## ESTRATEGIA GENERAL :

- 3.- PARA QUE LA PROPUESTA DE SOLUCION A LA PROBLEMÁTICA DE RECURSOS HUMANOS SEA VIABLE, ES NECESARIO QUE LA ANUIES ESTABLEZCA LOS COMPROMISOS EN EL SEÑO DE SU ASAMBLEA GENERAL, PARA QUE EN CADA UPE, EL PERSONAL PROFESIONAL QUE REALIZA LABORES BIBLIOTECARIAS, ACCEDA A LOS NIVELES Y SALARIOS CORRESPONDIENTES AL AMBITO ACADEMICO .

## MESA DE TRABAJO SOBRE : DESARROLLO DE COLECCIONES

### OBJETIVO :

CONFORMAR COLECCIONES DOCUMENTALES QUE RESPONDAN A LOS PROGRAMAS EMANADOS DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS DE LAS INSTITUCIONES .

### ESTRATEGIAS

- CONFORMAR COMITES DE SELECCION DE ACERVOS DOCUMENTALES EN LAS BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS .
- ESTABLECER PLANES COOPERATIVOS DE ADQUISICION DE PUBLICACIONES PERIODICAS PARA AREAS PRIORITARIAS DEL CONOCIMIENTO, QUE CORRESPONDAN A LAS DISCIPLINAS DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL Y REGIONAL .
- GARANTIZAR EL ACCESO A BASES DE DATOS INTERNACIONALES CON SERVICIOS DE DOCUMENTACION Y SUMINISTRO DE ARTICULOS .
- FORTALECER EL DESARROLLO DE ACERVOS EN FORMATOS NO CONVENCIONALES .

### METAS

- QUE LA COLECCION BIBLIOGRAFICA TENGA UNA RELACION DE 10 VOLUMENES POR ALUMNO MATRICULADO .
- DELINEAR LAS DISCIPLINAS DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL Y REGIONAL PARA INCREMENTAR UN 30 % LAS SUSCRIPCIONES A PUBLICACIONES PERIODICAS EN CADA UNIVERSIDAD .
- LOGRAR QUE EL 100 % DE LAS UPES TENGAN ACCESO A BASES DE DATOS INTERNACIONALES .
- ESTABLECER Y NORMATIVAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITES DE BIBLIOTE-

CAS EN UN 80 % DE LAS UPES.  
INCREMENTAR EN UN 30 % LOS ACERVOS EN FORMATOS NO CONVENCIONALES.

#### RECOMENDACION

INVESTIGAR METODOLOGIAS DE EVALUACION QUE PERMITAN FUNDAMENTAR LA SELECCION Y DESARROLLO DE ACERVOS.

#### METAS :

1.- QUE EL 100 % DE LAS BIBLIOTECAS DE LAS UPES APLIQUEN NORMAS ACTUALES PARA LA ORGANIZACION DE MATERIAL DOCUMENTAL.

#### MESA DE TRABAJO SOBRE : ORGANIZACION DOCUMENTAL (PROCESOS TECNICOS)

#### OBJETIVO GENERAL :

PROMOVER LA NORMATIZACION, Y LOGRAR LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS PARA LA ORGANIZACION DE MATERIAL DOCUMENTAL A TRAVES DEL FORTALECIMIENTO DE LAS REDES REGIONALES.

#### ESTRATEGIAS :

1.- GESTIONAR LA REVISION CONSTANTE DE LOS DIFERENTES ASPECTOS DE LA NORMATIVIDAD ANTE LOS ORGANISMOS OFICIALES.

2.- PROMOVER LA ADOPCION Y APLICACION DE LOS NUEVOS DESARROLLOS

TECNOLOGICOS QUE FIGURAN COMO FUENTE PARA LA ORGANIZACION DE LOS MATERIALES DOCUMENTALES.

3.- ESTRATEGIAS CONTINUAS.

4.- GESTIONAR LOS RECURSOS ECONOMICOS, HUMANOS, MATERIALES, ETC., NECESARIOS PARA LA ORGANIZACION DEL MATERIAL DOCUMENTAL.

5.- ASEGURAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS REDES REGIONALES A TRAVES DE LA COMUNICACION Y COOPERACION EFECTIVA ENTRE LAS BIBLIOTECAS.

COS

COMO EL NATIONAL UNION CATALOG (NUC); BIBLIOFILE; L.C. MARC, LIBRUNAM, COLMEX, UAM, SERIAL DIRECTORY, ETC.

3.- QUE EL REZAGO EXISTENTE EN LAS BIBLIOTECAS DE LAS UPES SE REDUZCA A UN MAXIMO DEL 5 %.

4.- QUE PARA EL AÑO 2000 LAS REDES DEL PAIS TENGAN UN CONVENIO DE COOPERACION PARA CADA UNA DE LAS FUNCIONES BIBLIOTECARIAS.

5.- QUE EL 100 % DE LAS BIBLIOTECAS DE LAS UPES CUENTEN CON LOS RECURSOS ECONOMICOS, HUMANOS, MATERIALES, ETC., NECESARIOS PARA TODOS Y CADA DE LOS PROCESOS DE ORGANIZACION DEL MATERIAL DOCUMENTAL.

DE FORMACION DE USUARIOS .

- 3.- QUE CADA UNIVERSIDAD ELABORE SU PROPIO REGLAMENTO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS CON BASE EN UN MODELO BASICO .
- 4.- QUE CADA UNIVERSIDAD INTEGRE SU COMITE DE BIBLIOTECAS DONDE PARTICIPEN ALUMNOS, DOCENTES, BIBLIOTECARIOS Y AUTORIDADES UNIVERSITARIAS .

MESA DE TRABAJO SOBRE : SERVICIOS Y USUARIOS

**PARTICIPANTES :**

UNIVERSIDAD AUTONOMA BENITO JUAREZ DE OAXACA  
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO  
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CIUDAD DEL CARMEN  
UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA

**OBJETIVOS :**

CREAR SISTEMAS BIBLIOTECARIOS DE CALIDAD EN LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS ESTATALES QUE PROPORCIONEN SERVICIOS AGILES, OPORTUNOS Y EFICIENTES A LOS USUARIOS DE LAS COMUNIDADES UNIVERSITARIAS, TENDIENDO A SU SISTEMATIZACION Y MODERNIDAD TECNOLÓGICA . ( UN APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LA TECNOLOGIA ) .

**ESTRATEGIAS**

- 1.- ELABORAR EL PROGRAMA NACIONAL DE FORMACION DE USUARIOS QUE CONTEMPLA LOS DIFERENTES NIVELES DE INSTITUCION.
- 2.- QUE CADA UNIVERSIDAD O INSTITUCION ELABORE SU PROPIO PROGRAMA

**RECOMENDACIONES**

- 1.- QUE CADA UNIVERSIDAD O INSTITUCION ELABORE SU PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO BIBLIOTECARIO 1994-2000 , QUE INCLUYA SU DIAGNOSTICO SITUACIONAL, CON EL OBJETO DE RETOALMENTAR EL DIAGNOSTICO DE LOS SISTEMAS BIBLIOTECARIOS DE LAS UPES .
- 2.- PUGNAR PORQUE LAS NORMAS DE ABIESI , SEAN APLICADAS EN EL DESARROLLO BIBLIOTECARIO DE LAS UNIVERSIDADES, POR EJEMPLO : LA RECOMENDACION DEL 5 % DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA INSTITUCION QUE SEA PARA EL SISTEMA BIBLIOTECARIO Y EL CAPITULO SOBRE EL ESTATUS DEL BIBLIOTECARIO .
- 3.- SE RECOMIENDA FORMAR COMISIONES NECESARIAS PARA ELABORAR LOS DOCUMENTOS PROPUESTOS .
- 4.- CREAR MODELOS DE PROCEDIMIENTOS Y FORMATOS .
- 5.- SE RECOMIENDA QUE EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION DE USUARIOS SE CONTEMPLA EL MANEJO DE CD-ROM.

**METAS**

- 1.- QUE EL 100 % DE LAS UPES TENGAN FORMADO SU COMITE DE BIBLIOTECAS EN UN TIEMPO MAXIMO DE UN AÑO .
- 2.- QUE EL 100 % DE LAS UPES TENGAN ELABORADO SU PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO BIBLIOTECARIO EN UN TIEMPO MAXIMO DE TRES MESES .
- 3.- QUE TENGAN ANTES DE TRES MESES EL PROGRAMA NACIONAL DE FORMACION DE USUARIOS, CONTEMPLANDO DIFERENTES NIVELES DE INSTRUCCION .
- 4.- QUE TODAS LAS UPES , EN UN PERIODO DE UN AÑO TENGAN SU REGLAMINETO DE BIBLIOTECAS .
- 5.- QUE EN EL TERMINO DE SEIS MESES SE TENGAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS :
  - A . GUIA PARA EVALUAR A LAS BIBLIOTECAS Y SUS SERVICIOS
  - B. MODELO DE REGLAMENTO DE BIBLIOTECA .

**OBJETIVO :**

ESTABLECER LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BASICA QUE PERMITA EL DESARROLLO Y LA CONSOLIDACION DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS UNIVERSITARIOS PARA QUE SEAN CAPACES DE RESPONDER A LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACION PRESENTES Y FUTUROS DE LAS TAREAS SUSTANTIVAS DE LA UNIVERSIDAD .

**ESTRATEGIA :**

CREAR UN GRUPO DE TRABAJO EN EL SENO DE LA ANUIES FORMADO POR PROFESIONALES DE LA BIBLIOTECONOMIA PARA DISCUTIR Y PROPONER LAS NORMAS BASICAS DE ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS QUE FACILITEN Y GUIEN EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACION CONSIDERANDOLOS COMO UN TODO .

**METAS :**

- 1.- ESTABLECER UN MODELO PARA LA CONFORMACION Y ADMINISTRACION DE LOS SISTEMAS BIBLIOTECARIOS DONDE ADEMAS, SE CONTEMPLAN LOS MEDIOS Y FORMAS PARA LOGRAR LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN LA PLANEACION Y DESARROLLO DE SUS SERVICIOS DE INFORMACION .
- 2.- ESTABLECER UN MODELO DE EVALUACION INTEGRAL DE LAS BIBLIOTECAS Y LOS SISTEMAS BIBLIOTECARIOS UNIVERSITARIOS ESTATALES QUE PERMITAN DISTINGUIR LAS DEBILIDADES, RECONOZCA LAS FORTALEZAS Y

PROPIÉ EL DESARROLLO .

**SUGERENCIA :**

QUE UNA COMISION DEL CONPAB ELABORE UN DOCUMENTO PROPUESTA DE MODELO ORGANIZACIONAL QUE CONTENGA ENTRE OTRAS COSAS :

- DEPENDENCIA DIRECTA DE LA INSTANCIA ACADEMICA DE MAYOR JERARQUIA EN LA INSTITUCION .
- INCORPORACION DE COMITES A NIVEL STAFF Y DE PATRONATOS EN APOYO A LA GESTION FINANCIERA.

CONTINUAR CON LA ADQUISICION Y LA ACTUALIZACION DE EQUIPOS DE COMPUTO ORIENTADO A LAS ACTIVIDADES BIBLIOTECARIAS, TANTO ADMINISTRATIVAS, PROCESOS TECNICOS Y SERVICIOS .

**2.- CAPACITACION**

ORGANIZAR CURSOS A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL PARA ACTUALIZAR AL PERSONAL EN FUNCION DEL USO Y DESARROLLO DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION .

**INTERNET**

ORGANIZACION DE BIBLIOTECAS ELECTRONICAS

SELECCION Y USO EFICIENTE DE BASES DE DATOS

USO DE CD-ROM PARA CATALOGACION

**3.- PROCESAMIENTO DE INFORMACION**

**MESA DE TRABAJO SOBRE : AUTOMATIZACION**

**OBJETIVO :**

DESARROLLAR ACCIONES DE AUTOMATIZACION DE MANERA ARMONICA EN TODAS LAS AREAS DE LA ACTIVIDAD BIBLIOTECARIA PARA INCREMENTAR LA EFICIENCIA, LA COBERTURA Y LA AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE INFORMACION QUE DEMANDAN LAS UNIVERSIDADES PARA CUMPLIR SUS FUNCIONES DE DOCENCIA, INVESTIGACION, DIFUSION Y EXTENSION DE LA CULTURA .

PROPORCIONAR CADA VEZ MAS EL USO DE HERREMIENTAS AUTOMATIZADAS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION.

DEFINIR LAS NORMAS MINIMAS PARA LOS PRODUCTOS QUE GENEREN LOS SISTEMAS BIBLIOTECARIOS.

**4.- SERVICIOS**

- DESARROLLAR E INCREMENTAR LOS SERVICIOS AUTOMATIZADOS DE ACCESO A LA INFORMACION A TRAVES DE CD-ROM , BASES DE DATOS EN LINEA .
- ORGANIZAR CURSOS DE FORMACION DE USUARIOS ESPECIALIZADOS EN EL USO DE MEDIOS ELECTRONICOS, OPTICOS Y MAGNETICOS .
- ESTABLECER CONVENIOS DE COLABORACION INTERINSTITUCIONAL PARA EL SUMINISTRO DE DOCUMENTOS .

**1.- EQUIPAMIENTO**

#### 5.- ADQUISICION DE ACERVOS ELECTRONICOS

- FORTALECER Y APOYAR EL DESARROLLO DE COLECCIONES EN MEDIOS MAGNETICOS.
- DEFINIR LOAS NORMAS MINIMAS DE CALIDAD PARA ORIENTAR LAS POLITICAS DE SELECCION DE ESTE TIPO DE MATERIALES .

#### 6.- REDES

- DESARROLLAR Y ALENTAR EL EQUIPAMIENTO Y USO DE REDES DE INFORMACION.
- CREAR PRODUCTOS SUSCEPTIBLES DE SER INCORPORADOS A LA RED INTERNET
- IMPULSAR EL USO DEL CORREO ELECTRONICO Y DE UN GRUPO DE INTERES ( LIST SERVER ) PARA CONPAB EN INTERNET .

#### METAS MINIMAS

##### EQUIPAMIENTO

- EL USO EXCLUSIVO DE INTERNET EN CADA BIBLIOTECA DEL SISTEMA
- EL USO EXCLUSIVO FAX POR BIBLIOTECA
- SERVIDOR CD-ROM CON CAPACIDAD DE 20 DRIVERS EN LA UNIDAD CENTRAL
- LECTOR CD-ROM POR BIBLIOTECA
- TODOS LOS SISTEMAS BIBLIOTECARIOS TRABAJANDO EN RED
- TODOS LOS SISTEMAS BIBLIOTECARIOS CONECTADOS A INTERNET .
- SERVIDOR CON CUATRO TERMINALES PARA PROCESOS TECNICOS
- UNA TERMINAL PARA 200 USUARIOS POTENCIALES .
- IMPRESORAS : PROCESOS TECNICOS 1 , ADMINISTRACION 1, SERVICIOS 1 POR CADA BIBLIOTECA .
- REGULADORES Y NO-BREAK PARA TODOS LOS EQUIPOS .

#### ACERVOS ELECTRONICOS

REFERENCIALES 5 ( POR GRANDES AREAS TEMATICAS ) ACTUALMENTE TEXTO COMPLETO .

#### CURSOS CAPACITACION

- 2 CURSOS NACIONALES AL AÑO SOBRE NUEVAS TECNOLOGIAS
- 1 CURSO DE CAPACITACION ORGANIZADO POR CADA INSTITUCION AL AÑO
- 1 CURSO REGIONAL AL AÑO

#### PROCESAMIENTO DE INFORMACION

- QUE TODAS LAS INSTITUCIONES CUENTEN CON CATALOGO AUTOMATIZADO
- INTEGRAR BASES DE DATOS EN LINEA DE CADA UNA DE LAS COLECCIONES ESPECIALES .

#### CONTROL DE CALIDAD

- ELABORAR UN DOCUMENTO SOBRE NORMAS MINIMAS DE CALIDAD PARA BASES DE DATOS.
- ELABORAR UN DOCUMENTO SOBRE NORMAS MINIMAS DE CALIDAD DE POLITICAS DE SELECCION DE MATERIALES ELECTRONICOS .

#### REDES

QUE EL CONPAB DESARROLLE SU LIST SERVER EN INTERNET

## RECOMENDACIONES

- 1.- ELABORACION DE GUIAS CON LOS SIGUIENTES TEMAS :
  - SELECCION Y USO EFICIENTE DE BASES DE DATOS EN CD-ROM
  - MANUAL PARA EL USUARIO DE LAS BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS ELECTRONICAS .
- 2.- REVISAR CUIDADOSAMENTE EL DIAGNOSTICO DE LOS SISTEMAS BIBLIOTECARIOS DE LAS UPES .
  - DEFINIR COMPROMISOS CONCRETOS PARA MANTENER ACTUALIZADO DICHO DIAGNOSTICO .
  - PROCESAR LA INFORMACION DEL DIAGNOSTICO EN DOS APARTADOS INDEPENDIENTES :
    - . EL CORRESPONDIENTE A LAS BIBLIOTECAS Y
    - . EL CORRESPONDIENTE AL SISTEMA BIBLIOTECARIO.

ELABORAR UN APARTADO ESPECIFICO SOBRE AUTOMATIZACION QUE PERMITA UNA VISION MAS INTEGRAL DE ESTE ASPECTO .
- 3.- FOMENTAR EL RECONOCIMIENTO DE LA PROFESION BIBLIOTECARIA PARA ENCONTRAR LA MANERA MAS ADECUADA PARA EL TRABAJO CONJUNTO ENTRE ESTOS Y LOS PROFESIONALES DE LA INFORMATICA .

## OBJETIVO :

### PROGRAMA NACIONAL DE COOPERACION

- 1.- EL DESARROLLO DE UNA RED NACIONAL DE COOPERACION INDEPENDIENTEMENTE DE LA TECNOLOGIA DISPONIBLE, DEBE BASARSE EN LA PROMOCION DE ACUERDOS ENTRE LAS UPES, QUE SE ORIGINEN A PARTIR DE LA INICIATIVA DE LOS PARTICIPANTES EN LAS REDES CONFORME A SUS NECESIDADES ESPECIFICAS . EL DESARROLLO DE ESTA RED DEBERA CONTEMPLAR EL FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACION A REDES REGIONALES VINCULADAS CON RENABIES .
- 2.- CON EL PROPOSITO DE QUE LAS UPES SE INTEGREN A LA RED NACIONAL DE COOPERACION DEBERAN PROMOVER QUE SUS BIBLIOTECAS SE CONSTITUYAN FORMALMENTE COMO UN SISTEMA, QUE PROPICIE LA NORMATIVIDAD QUE POSIBILITE EL INTERCAMBIO DE SERVICIOS .
- 3.- SE DEBERA FOMENTAR QUE LAS UPES PROPICIEN QUE LAS CORDINACIONES DE SUS SISTEMAS BIBLIOTECARIOS CUENTEN CON LA INFRAESTRUCTURA BASICA PARA ESTABLECER ACUERDOS DE COOPERACION . ESTA INFRAESTRUCTURA DEBERA INCLUIR HERREMIENTAS DE CONTROL BIBLIOGRAFICO COMO: CATALOGOS DE UNION DE MONOGRAFIAS Y PUBLICACIONES PERIODICAS ; ASI COMO UNA INFRAESTRUCTURA MINIMA DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES, QUE INCLUYA TELEFONO, FAX, MODEM, ETC.
- 4.- CON EL FIN DE OPTIMIZAR EL USO DE LAS TELECOMUNICACIONES, LAS UPES

DEBERAN ESTABLECER LOS CONVENIOS NECESARIOS CON INTERNET, A EFECTO DE CONSTITUIRSE EN NODO DE ESTA RED, PARA QUE EL SISTEMA BIBLIOTECARIO OFREZCA ESTE SERVICIO A TODOS SUS USUARIOS .

- 5.- FORTALECER REDES PARA PROCESOS TECNICOS

**OBJETIVOS :**

- 1.- ELABORAR GUIAS QUE CONTENGAN LAS NORMAS TECNICAS MINIMAS BIBLIOTECARIAS, ARQUITECTONICAS , DE INGENIERIA Y DE LAS DEMAS DISCIPLINAS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO : PARA QUE LOS ESPACIOS SEAN APROVECHADOS DE MANERA EFICIENTE EN LA CONSTRUCCION DE BIBLIOTECAS .
- 2.- ELABORAR Y PRESENTAR UN PROGRAMA A NIVEL NACIONAL DE APOYO A LA CREACION Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA BIBLIOTECARIA CON BASE EN LAS NECESIDADES DE LAS INSTITUCIONES .

**OBSERVACIONES :**

LAS ESTRATEGIAS QUE PUEDAN DEFINIRSE PARA CUALQUIERA DE LAS MESA, SUPONEN UN CONCEPTO UNIFICADO DEL IDEAL DE BIBLIOTECA ACADEMICA EN EL AÑO 2000, CONCEPTO QUE NO PODRA PASAR POR ALTO EL ANALISIS DE LAS CONDICIONES DEL PAIS . LA MESA NO TIENE UNA POSICION AL RESPECTO .

LA COOPERACION, TAL COMO FUE CONCEBIDA POR LA MESA, SE CONSTITUYE EN LA ESENCIA DEL DESARROLLO DE REDES ; MIENTRAS QUE LA AUTOMATIZACION ES SOLAMENTE UN MEDIO NECESARIO PARA EFICIENTAR DICHO DESARROLLO, PERO NO SUFICIENTE COMO FIN MISMO .

**ESTRATEGIAS DE ACCION**

- 1.- ELABORAR UNA GUIA NORMATIVA PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE BIBLIOTECAS .
- 2.- ADAPTAR LOS ESPACIOS DE ACUERDO A LAS NORMAS Y NECESIDADES DE CRECIMIENTO Y MODIFICACION, TRABAJANDO EN CONJUNTO LOS DIFERENTES PROFESIONALES BIBLIOTECARIOS, ARQUITECTOS E INGENIEROS .
- 3.- ELABORAR UN PROGRAMA DE ASESORIA TECNICA OFICIAL PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO ( SOFTWARE Y HARDWARE ) PARA BIBLIOTECAS .

## **METAS**

- 1.- QUE DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1994-2000 SE CONSTRUYAN EN LAS UNIVERSIDADES, BIBLIOTECAS QUE CUMPLAN CON LAS CONDICIONES NORMATIVAS, EN CUANTO A EDIFICIO, MOBILIARIO Y EQUIPO .

## **RECOMENDACIONES**

- 1.- SI EXISTE ALGUN DOCUMENTO SOBRE PLANEACION Y CONSTRUCCION DE BIBLIOTECAS, SE PRESENTE ANTE ESTA COORDINACION PARA QUE SIRVA DE MODELO GUIA PARA LA CREACION DE LAS PROXIMAS BIBLIOTECAS .
- 2.- QUE EL RESPONSABLE DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO PUEDA PARTICIPAR CON EL CAPECE, CUANDO SE VAYA A CONSTRUIR UNA BIBLIOTECA .
- 3.- EXIGIR CALIDAD EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO PERMANENTE A LOS EDIFICIOS PARA BIBLIOTECAS.

## **PLAN DE DESARROLLO BIBLIOTECARIO DE LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS ESTATALES**

1994-2000

### **CONSIDERANDO:**

QUE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS COMO APOYO A LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS DE LAS UNIVERSIDADES, CONSTITUYEN UNA PARTE IMPRESCINDIBLE DE LA INFRAESTRUCTURA ACADEMICA PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

LOS ACUERDOS, RECOMENDACIONES, COMPROMISOS, PLANES Y PROGRAMAS EMANADOS A LO LARGO DE ONCE REUNIONES NACIONALES DE LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS ESTATALES (UPES)

LA NORMATIVIDAD EXISTENTE EN RELACION A PROCESOS Y SERVICIOS BIBLIOTECARIOS, REFLEJADA FUNDAMENTALMENTE EN EL REGLAMENTO DE LA RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR (RENABIES) Y EN LAS NORMAS PARA EL SERVICIO BIBLIOTECARIO DE ENSEÑANZA SUPERIOR Y DE INVESTIGACION (ABIESI)

LAS SITUACIONES PROBLEMATICAS PUESTAS DE MANIFIESTO EN EL ANALISIS DEL DIAGNOSTICO (1) PRESENTADO DURANTE LA XI REUNION NACIONAL DE RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS BIBLIOTECARIOS DE LAS UPES.

LA ASAMBLEA GENERAL DEL CONPAB/UPES PRESENTA A NIVEL DE  
PROPUESTA, ANTE LAS INSTANCIAS DE AUTORIDAD  
CORRESPONDIENTES EL SIGUIENTE:

**PLAN NACIONAL DE DESARROLLO BIBLIOTECARIO DE LAS UPES  
1994-2000**

**OBJETIVO GENERAL:**

PROMOVER EL DESARROLLO DE LOS SISTEMAS BIBLIOTECARIOS Y BIBLIOTECAS DE LAS UPES A PARTIR DE ESTRATEGIAS QUE PROPICIEN LA OBTENCION DE APOYOS POR PARTE DE LOS ORGANISMOS VINCULADOS CON LA EDUCACION SUPERIOR Y LA INVESTIGACION CIENTIFICA, PARA QUE CUENTEN CON LAS CONDICIONES NECESARIAS QUE LES PERMITAN RESPONDER CON SERVICIOS DE EXCELENCIA A LAS DEMANDAS DE LAS COMUNIDADES ACADEMICAS INSERTAS EN LAS DINAMICAS DE LA COMPETITIVIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL.

**LOS EJES DE ACCION QUE SE PLANTEAN COMO PRIORITARIOS SON:**

- 1.- DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 2.- DESARROLLO DE COLECCIONES
- 3.- ORGANIZACION DOCUMENTAL (procesos tecnicos)
- 4.- DESARROLLO Y CONSOLIDACION DE SERVICIOS
- 5.- COOPERACION BIBLIOTECARIA INSTITUCIONAL (redes)
- 6.- FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA (edificios, mobiliario, equipo de  
computo, telecomunicaciones, audiovisual, etc)

\* DOCUMENTO CONJUNTADO POR LA COMISION A PARTIR DE LAS CONCLUSIONES DE LAS MESAS DE TRABAJO QUE EN TORNO A CADA UNO DE LOS EJES PROBLEMATICOS SE ANALIZARON, PRESENTARON Y APROBARON EN LO GENERAL EN SESION PLENARIA DE LA ASAMBLEA DEL CONPAB/UPES DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 1994, CELEBRADA EN LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA, DURANTE LA XI REUNION NACIONAL E RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS BIBLIOTECARIOS DE LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS ESTATALES.

(1) ARELLANO, J. ALBERTO. **DIAGNOSTICO DE LOS SISTEMAS BIBLIOTECARIOS DE LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS ESTATALES, MEXICO: EL AUTOR, 1994.**

PARA CADA UNO DE ESTOS EJES SE PLANTEAN SU OBJETIVO GENERAL Y LAS ESTRATEGIAS CORRESPONDIENTES.

## 1, RECURSOS HUMANOS

### OBJETIVO GENERAL:

CONTAR CON UN PROGRAMA INTEGRAL DE FORMACION Y CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS EN EL AREA BIBLIOTECOLOGICA, QUE PERMITA EL DESARROLLO DE PERSONAL EN LOS SIGUIENTES NIVELES:

#### A) FORMACION:

- . LICENCIATURA
- . POSGRADO
- . ACTUALIZACION

#### B) CAPACITACION

### ESTRATEGIAS:

BECAS (INTERNAS Y EXTERNAS) PARA REALIZAR ESTUDIOS FORMALES EN

LAS ESCUELAS DE BIBLIOTECOLOGIA EXISTENTES EN EL PAIS.

DISEÑO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE EDUCACION A DISTANCIA.

ESTABLECIMIENTO DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES, LOCALES REGIONALES Y/O NACIONALES QUE PERMITAN EL DISEÑO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS FORMALES DE LICENCIATURA, POSGRADO Y ACTUALIZACION; LOS CUALES PODRAN ADMINISTRARSE EN FORMA BIPARTITA, COMPARTIENDO LA RESPONSABILIDAD DE CREDITOS Y CARGAS ACADEMICAS ENTRE LAS UPE Y LAS INSTITUCIONES FORMADORAS DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA, DEJANDO A ESTAS ULTIMAS SOLO LA RESPONSABILIDAD DE LAS MATERIAS ESPECIFICAS DE LA DISCIPLINA.

SUPERVISION Y ACREDITACION DE LOS PROGRAMAS DE FORMACION POR EL COLEGIO NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS (CNB)

ESTABLECIMIENTO DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES LOCALES, REGIONALES Y/O NACIONALES QUE PERMITAN EL DISEÑO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACION ITINERANTES.

DISEÑO Y DESARROLLO DE UN PROGRAMA NACIONAL DE PRODUCCION Y EDICION DE MATERIALES DE APOYO, TALES COMO GUIAS, MANUALES, NORMAS ANTOLOGIAS, PROGRAMA DE COMPUTO, ETC.

TANTO EN LA FORMACION PROFESIONAL COMO EN LA ACTUALIZACION Y LA CAPACITACION, LOS PLANES Y PROGRAMAS DEBERAN REFLEJAR EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE VANGUARDIA.

ESTABLECER LOS COMPROMISOS EN EL SEÑO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ANUIES PARA QUE EN CADA UPE EL PERSONAL PROFESIONAL QUE REALIZA LABORES BIBLIOTECARIAS, ACCEDA A LOS NIVELES Y SALARIOS CORRESPONDIENTES AL AMBITO ACADEMICO.

## 2.- DESARROLLO DE COLECCIONES.

DEFINIR AL INTERIOR DE CADA UPE POLITICAS DE SELECCION, ADQUISICION, EVALUACION Y DESCARTE DE LOS ACERVOS.

### OBJETIVO GENERAL:

CONFORMAR COLECCIONES DOCUMENTALES QUE RESPONDAN EN CALIDAD Y CANTIDAD A LAS NECESIDADES DE INFORMACION DERIVADAS DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS DE CADA UPE.

### ESTRATEGIAS:

INCREMENTAR EL ACERVO BIBLIOHemerografico de cada UPE a través de la inclusion de partidas específicas e inamovibles en los presupuestos ordinarios de la institucion.

FORTALECER EL CRECIMIENTO DE LOS ACERVOS A TRAVES DE LA PRESENTACION DE PROYECTOS ESPECIFICOS.

DEFINIR CRITERIOS PARA IDENTIFICAR NUCLEOS BASICOS DE PUBLICACIONES SERIADAS EN CADA DISCIPLINA, Y DETERMINAR LA ADECUADA PROPORCION ENTRE EL PRESUPUESTO ASIGNADO AL MANTENIMIENTO DE LA COLECCION COMPLETA Y EL QUE SE DESTINE A LA RECUPERACION DE DOCUMENTOS.

CREAR Y FOMENTAR LOS PROGRAMAS DE ADQUISICION COMPARTIDA DE PUBLICACIONES SERIADAS Y BASES DE DATOS EN CD-ROM.

FOMENTAR EL DESARROLLO DE ACERVOS EN FORMATOS NO CONVENCIONALES.

## 3.- ORGANIZACION DOCUMENTAL (PROCESOS TECNICOS)

### OBJETIVO GENERAL:

PONER A DISPOSICION DE LA COMUNIDAD DE CADA UPE EN FORMA EFICIENTE Y OPORTUNA LAS COLECCIONES DOCUMENTALES, AGILIZANDO LOS PROCESOS DE CATALOGACION, CLASIFICACION E INTEGRACION DE CATALOGOS TANTO PUBLICOS COMO DE CONTROL INTERNO.

### ESTRATEGIAS:

PROMOVER EL USO DE NORMAS MINIMAS (2) PARA LA CATALOGACION, CLASIFICACION, ASIGNACION DE ENCABEZAMIENTO DE MATERIA, E INTERCAMBIO DE INFORMACION.

PROMOVER EL USO DE FUENTES DE INFORMACION BIBLIOGRAFICA EN MEDIOS AUTOMATIZADOS, COMO APOYO A ESTAS ACTIVIDADES PARA EVITAR LA DUPLICIDAD DE ESFUERZOS Y OPTIMIZAR RECURSOS.

GESTIONAR ANTE LOS EDITORES NACIONALES Y ANTE SU CAMARA, UN PROGRAMA DE INCLUSION DE LA FICHA BIBLIOGRAFICA (CATALOGACION EN LA FUENTE) EN LOS NUEVOS TITULOS.

GESTIONAR LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES INDISPENSABLES, PARA ABATIR EL REZAGO EN LA ORGANIZACION DE LOS ACERVOS DE LAS UPES.

PROPORCIONAR Y APOYAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ESTABLECER CATALOGOS NACIONALES DE UNION, DE AUTORIDAD DE AUTOR Y DE AUTORIDAD DE MATERIA.

(2) **ANUIES.- REGLAMENTO DE LA RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR. MEXICO: ANUIES, 1993.**

#### **4.- DESARROLLO Y CONSOLIDACION DE LOS SERVICIOS.**

##### **OBJETIVO GENERAL:**

PROPIAR QUE LOS SISTEMAS BIBLIOTECARIOS DE LAS UPES PROPORCIONEN SERVICIOS DE CALIDAD A SUS COMUNIDADES (3) ENTENDIENDO POR ELLOS LOS QUE BUSCAN EL MAXIMO POSIBLE DE SATISFACCION DEL USUARIO FINAL.

##### **ESTRATEGIAS:**

CONFORMAR PLANTILLAS DE PERSONAL CUANTITATIVAMENTE IDONEAS PARA ASEGURAR EL OFRECIMIENTO DE SERVICIOS DE CALIDAD.

INSTRUMENTAR ACCIONES PARA FORMAR Y CAPACITAR EN LA FILOSOFIA DE LA CALIDAD TOTAL A LOS RECURSOS HUMANOS RESPONSABLES DE OFRECER LOS SERVICIOS AL PUBLICO.

EN EL OFRECIMIENTO DE SERVICIOS, CONCEDER PRIORIDAD A LA SATISFACCION DE LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS UNIVERSITARIOS Y POSTERIORMENTE HACERLOS EXTENSIVOS A LA COMUNIDAD DE LA ENTIDAD.

PLANEAR LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS CON UNA VISION PROSPECTIVA Y ACORDES A LAS POLITICAS NACIONALES E INSTITUCIONALES QUE SE DICTEN EN ESTE SENTIDO.

EXALTAR LA PRACTICA DE LA ATENCION AL USUARIO QUE PROPICIE LA CONSTRUCCION Y EJERCICIO DE LOS VALORES RELACIONADOS CON LA CULTURA DE LA CALIDAD EN EL SERVICIO.

ELABORAR PROGRAMAS DE FORMACION DE USUARIOS INCORPORANDOS A LA CULTURA DE LA CALIDAD TOTAL.

QUE CADA UPE CUENTE CON UN MARCO NORMATIVO QUE REGLAMENTE EL OFRECIMIENTO DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE A SU COMUNIDAD, ACORDE A LOS PLANTEAMIENTOS DE LA MODERNIDAD Y LOS AVANCES TECNOLOGICOS.

APOVECHAR RACIONALMENTE LA TECNOLOGIA EN MATERIA DE AUTOMATIZACION QUE PERMITA EL MEJORAMIENTO SUSTANTIVO DE LOS SERVICIOS.

"CALIDAD TOTAL ES EL COMPROMISO DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE TODOS LOS QUE INTEGRAN Y SE ASOCIAN A UNA ORGANIZACION EDUCATIVA EN SU BUSQUEDA POR EXCEDER LA SATISFACCION DEL CLIENTE FINAL, UTILIZANDO DIVERSAS HERRAMIENTAS, ASI COMO SISTEMAS DE COMPARACION PARA REDUCIR SU TIEMPO DE IMPLANTACION, MEDICION Y CONTROL."

PARA CONSIDERAR QUE UNA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA ESTA OFRECIENDO SERVICIOS DE CALIDAD POR LO MENOS DEBERA OFRECER SATISFACTORIAMENTE LOS SIGUIENTES:

PRESTAMO EN SALA, A DOMICILIO E INTERBIBLIOTECARIO, HEMEROTECA, CONSULTA Y CONSULTA A BASES DE DATOS.

(3) MACIAS GARCIA JESUS RAUL, *MODELO DE EDUCACION NACIONAL CLASE MUNDIAL*, MEXICO: EL AUTOR, 1993.

#### 5.- COOPERACION BIBLIOTECARIA INTERINSTITUCIONAL (REDES)

OBJETIVO GENERAL:

FOMENTAR A TRAVES DE CONVENIOS A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL LA CREACION, DESARROLLO Y/O CONSOLIDACION DE REDES DE COOPERACION BIBLIOTECARIA ENTRE LAS UPES, CONSIDERANDO LAS POSIBILIDADES Y NECESIDADES DE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES.

ESTRATEGIAS:

PROPICIAR EL ESTABLECIMIENTO DE CONVENIOS DE COOPERACION BIBLIOTECARIA A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL, PROCURANDO LA PERTINENCIA, VIABILIDAD Y CONCRECION DE LOS PROGRAMAS QUE SE DEFINAN.

PRESENTAR PROPUESTAS DE APOYO FINANCIERO ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA PROGRAMAS DE TRABAJO PROYECTADOS O EN OPERACION DE LAS REDES CONSTITUIDAS.

PROCURAR AL INTERIOR DE CADA SISTEMA BIBLIOTECARIO DE LAS UPES LA NORMALIZACION DE LOS PROCESOS Y SERVICIOS, ASI COMO SOLICITAR ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES EL APOYO PARA EL EQUIPAMIENTO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES QUE FACILITE LOS PROGRAMAS DE COOPERACION INTERINSTITUCIONALES.

HACER USO DE LAS REDES INTERNACIONALES DE INFORMACION TAL COMO INTERNET, PARA ACCEDER A LAS BASES DE DATOS EN LINEA DISPONIBLES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL Y FOMENTAR ASI LAS ACCIONES DE PARTICIPACION EN Y CONSOLIDACION DE LAS REDES.

#### 6.- FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA (EDIFICIOS, MOBILIARIO, EQUIPO DE COMPUTO, TELECOMUNICACIONES, AUDIOVISUAL, ETC).

OBJETIVO GENERAL:

FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS BIBLIOTECARIOS Y BIBLIOTECAS DE LAS UPES, QUE PERMITA CONTAR CON LAS CONDICIONES SATISFACTORIAS EN CUANTO A INMUEBLES Y EQUIPAMIENTOS PARA OFRECER EN ESPACIOS IDONEOS, SERVICIOS DE CALIDAD A LAS COMUNIDADES USUARIAS.

ESTRATEGIAS:

EXIGIR QUE LAS INSTANCIAS LOCALES, UNIVERSITARIAS O FEDERALES RESPONSABLES DE LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PARA BIBLIOTECAS, ADOPTEN LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS PARA EL SERVICIO BIBLIOTECARIO EN INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR Y DE INVESTIGACION (ABIESI)

PROMOVER QUE LAS BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS CUENTEN CON MOBILIARIO Y EQUIPO EN CANTIDAD Y CALIDAD SUFICIENTES PARA SU FUNCIONAMIENTO INTERNO Y QUE PERMITAN CUBRIR SATISFACTORIAMENTE LAS DEMANDAS DE SERVICIOS PRESENTES Y FUTURAS.

CONTINUAR CON LA ADQUISICION Y ACTUALIZACION DE EQUIPOS DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES PARA LAS ACTIVIDADES BIBLIOTECARIAS, PROCURANDO QUE EL PROCESO DE AUTOMATIZACION SE DESARROLLE DE MANERA ARMONICA EN TODAS LAS AREAS DE LA BIBLIOTECA CON EL OBJETO DE INCREMENTAR LA EFICIENCIA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE DEMANDAN LAS COMUNIDADES UNIVERSITARIAS.

#### CONSIDERANDO ESPECIAL

EN RAZON DEL GRAN IMPACTO QUE LA AUTOMATIZACION ESTA EJERCIENDO EN EL DESARROLLO DE TODOS LOS PROCESOS Y SERVICIOS BIBLIOTECARIOS, CONSIDERAMOS PERTINENTE UNA ATENCION ESPECIAL AL EQUIPAMIENTO DE ESTE RUBRO, YA QUE SIGNIFICA LA POSIBILIDAD DE APROVECHAR OPTIMAMENTE LOS RECURSOS Y AVANCES TECNOLOGICOS, ASI COMO DE EFICIENTIZAR LOS SERVICIOS EN FAVOR DE LAS COMUNIDADES USUARIAS.

#### RECOMENDACION FINAL.

PARA HACER VIABLE Y OPERATIVO ESTE PLAN ES RECOMENDABLE QUE LAS INSTANCIAS DE AUTORIDAD DE CADA UPE Y LAS AUTORIDADES FEDERALES ESTABLEZCAN COMPROMISOS PARA DAR VIGENCIA A LAS NORMAS PARA EL SERVICIO BIBLIOTECARIO DE LA ABIESI, ADOPTADAS POR LA ANUIES EN SU REUNION ANUAL CELEBRADA EN XALAPA, VER, EN ABRIL DE 1968.

COMISION DEL CONPAB/UPES RESPONSABLE DE LA INTEGRACION Y REDACCION FINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO.

FLORES DE MTZ. MARTINA PATRICIA.- UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO.

MERCADER MTZ. MARIA CRISTINA.- UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MORELOS.

QUIJANO SOLIS ALVARO.- EL COLEGIO DE MEXICO

VELAZQUE JAEN CIRO.- UNIVERSIDAD AUTONOMA DE HIDALGO

NOVIEMBRE DE 1994.